

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **158**

Fecha: 11/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 001 2000 00145	Ordinario	GILBERTO RINCON GONZALEZ	RAFAEL ARIZA ANDRADE	Auto obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior, H.M. RUTH HELENA GALVIS VERGARA, que confirmó la providencia que dio por terminado el proceso.	10/10/2023	1
11001 31 03 021 2008 00505	Ordinario	JACQUELINE AMARA	HERNAN AMARIS JIMENEZ	Auto obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior (Mag. RICARDO ACOSTA BUITRAGO), quien confirmó el auto que aprobó la liquidación de costas.	10/10/2023	1
11001 31 03 021 2011 00440	Ordinario	MARIA AMPARO CORTES DE GARCIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	Auto resuelve corrección providencia Accediendo a lo solicitado, se corrige el auto de 25 de septiembre hogaño, en el sentido que la audiencia allí señalada se ha de efectuar en el año 2024 y, no como allí se indicó. - Igualmente se adiciona dicho proveído, en el sentido que se ordena librar los oficios deprecados a HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL; MARÍA AMPARO CORTÉS DE GARCÍA y CLÍNICA NUEVA.	10/10/2023	1
11001 31 03 021 2014 00209	Ordinario	EDILBERTO EFRAIN AVILA DIAZ	TOMAS ALBERTO SEGURA	Auto resuelve Solicitud Atendiendo lo solicitado, por Secretaría y a costa de la interesada, desglósense los documentos aportados por la parte actora en esta actuación.	10/10/2023	1
11001 31 03 022 2014 00303	Divisorios	ENRIQUE RODRIGO PARRA QUIÑONEZ	OSCAR HERNANDO GARCIA FRANCO	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido y devolutivo Devolutivo devolutivo y para ante el H. Tribunal Superior de Bogotá, se concede el recurso de apelación impetrado en contra del auto de 13 de junio del año en curso, por medio del cual se negó la división impetrada. - En consecuencia, a costa de la interesada, expídase copia de toda actuación, para que se surta la alzada, concede término ...	10/10/2023	1
11001 31 03 049 2020 00328	Ejecutivo con Título Hipotecario	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	GUSTAVO SEGUNDO MEJIA GUARDIOLA	Auto aprueba liquidación de Costas - Librese comunicación al juzgado 1° Civil Municipal de ejecución de sentencias, informándoles que se tomó nota del embargo de remanentes, desde el pasado 10 de mayo de 2021.	10/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2020 00332	Ejecutivo Singular	SUBWAY PARTNERS COLOMBIA CV	KANKURA S.A.S.	Auto termina proceso por Desistimiento de las pretensiones. - Ordena la cancelación de las medidas cautelares, para lo cual se librarán los oficios pertinentes. - Sin costas	10/10/2023	1
11001 31 03 049 2023 00446	Abreviado	EMILSE FERNANDEZ CERVANTES	OSCAR IVAN PEÑA PEÑUELA	Auto rechaza demanda En virtud que, no se dio cumplimiento a lo ordenado en el auto inadmisorio, se rechaza la demanda.	10/10/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO